



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL -PERTENENCIA
Demandante	LUBIN ANTONIO ARROYAVE BALBÍN
Demandada	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LAURA ROSA OTALVARO
Radicado	05 001 40 03 019 2019 00158 01
Asunto	REPROGRAMA AUDIENCIA

Mediante auto del 12 de noviembre del corriente año, se programó la audiencia de sustentación y fallo para el día MIERCOLES VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), no obstante, revisada la agenda del despacho se constata que para ese día se tiene prevista otra audiencia asignada con anterioridad, razón por la cual se hace imperioso reprogramar la audiencia.

En consideración a lo expuesto, se reprograma la audiencia de sustentación y fallo para el día **JUEVES VEINTISIETE 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.** a través de la plataforma Lifesize

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ

k

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

17aa0ecb9dfa3a9f8f79bd306f099c17bfd5577a967c64d508e59ea25b7fc99

Documento generado en 23/11/2021 07:19:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>